

OBERÁ (Mnes.), 14 OCT 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0001048/2021, mediante el cual se solicita se declare de Interés Institucional la realización del Rally Latinoamericano de Innovación en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE es necesario realizar acciones que contribuyan a desarrollar una nueva cultura de innovación abierta con compromiso social en los estudiantes de Latinoamérica,

QUE la Facultad de Ingeniería tiene antecedentes en la realización del evento desde el año 2014,

QUE es de interés institucional la Formación por Competencias en las Carreras de Ingeniería,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 6ta. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 30 de septiembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés institucional la realización del "Rally Latinoamericano de Innovación Edición 2021 - SEDE OBERA", a realizarse los días 1 y 2 de octubre del corriente año, conforme el ANEXO Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la coordinación del evento estará a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Disposición al Inciso 5 Dependencia 6, de la Fuente 12, Actividad 10 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 098-21



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones